



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

9055 *Delegación de las atribuciones de Alcaldía por vacaciones*

En fecha 2 de mayo de 2016, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Artà, ha dictado un Decreto de delegación de las funciones de la alcaldía con motivo de su ausencia por vacaciones, la parte dispositiva de la cual se transcribe a continuación:

<<1. Delegar en el primer teniente de alcalde, Bartomeu Gili Nadal la totalidad de las funciones que como alcalde me corresponden. Esta delegación tendrá efectos del 21 al 27 de agosto de 2017, ambos días incluidos.

2. Informar al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se lleve a cabo.

3. Publicar esta resolución en el BOIB.>>

Artà, 14 de agosto de 2017

El alcalde

Manuel Galán Massanet

